

ORDEN DE SERVICIO N° 0008513

N° Exp. SIAF : 0000009245

Día	Mes	Año
10	10	2022

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL BELLAVISTA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300678

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CONSTRUCCION Y SERVICIOS WAR E.I.R.L. Dirección : JR. SANTILLANA MZ. A LT 3 HUANUCO / PUERTO INCA / CODO DEL POZUZO CCI: RUC : 20604365032 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 007905 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SUPERVISION DE LA OBRA "RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) CENTRO DEPORTIVO SEÑOR DE LOS	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
111100010009	SERVICIO	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: " RENOVACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO ; EN EL (LA) CENTRO DEPORTIVO SEÑOR DE LOS MILAGROS EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DE CALLAO"  PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: 45 DIAS CALENDARIOS C.C. SGOPEP PED. 04804	11,950.00
* * * * * (ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *			

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0076	21.046.0102.9002.2547125.6000002	5 - 18	2.6.8 1.4 3		11,950.00

TOTAL S/ 11,950.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	10,127.12
I.G.V :	1,822.88
<b>Total :</b>	<b>11,950.00</b>

Facturar a nombre de : MUNICIPALIDAD DISTRITAL BELLAVISTA  
Dirección : JR. FRANCISCO BOLOGNESI 498 / BELLAVISTA - PROV. CALLAO - PROV.CONSTITUC.DE RUC : 20131369639

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
GONZALES SANCHEZ, ANA ROSA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ABOG. NANCY MARTHA CORNEJO VERA SUB GERENTE DE LOGISTICA RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	Fecha Dia Mes Año
	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

NOTA IMPORTANTE :  
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S  
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.  
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento